



Acta n.º 3-2018

Acreditación Institucional

Reunión del Comité de Calidad de la UNMSM

En fecha lunes 26 de febrero de 2018, a las nueve horas, en la sala de reuniones de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, se dio inicio al Taller de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, con la presencia de los miembros del Comité de Calidad y el desarrollo de los siguientes actos:

Agenda

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Presentación de los avances de autoevaluación del Estándar 1 a cargo de la Oficina General de Planificación.
3. Programación de Talleres de trabajo para la evaluación de estándares por oficina

Desarrollo

1. Se dio lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por los asistentes.
2. El representante de la Oficina General de Planificación, Herminio San Juan Lezama, realizó la exposición de la evaluación del Estándar 1 Misión y Políticas, explicó el proceso de planificación que se realiza en la universidad y manifestó que en la actualidad se está ejecutando el análisis situacional del Plan Estratégico Institucional (PEI) y los aspectos técnicos de su formulación. Asimismo, mencionó que los criterios de formulación del PEI son direccionados por el Centro Nacional de Planificación (Ceplan). Durante la evaluación del estándar por los miembros del Comité de Calidad se esclareció la necesidad de que la universidad cuente con una visión institucional y se haga respetar el principio de autonomía en la toma de decisiones acerca de los ejes y objetivos estratégicos acordes con la identidad y diagnóstico de la universidad, las necesidades de la población y relacionados con las políticas de desarrollo del país. En referencia a la misión de la universidad, se consideró que esta debería ser la que señala el artículo 2 del Estatuto de la UNMSM.



Acuerdos

1. Aprobar el acta de la sesión anterior y remitirla al rector para informar de los avances del proceso.
2. Con respecto al proceso de planeación estratégica de la universidad se acordó:
 - Redactar la visión y misión de acuerdo con normas y políticas de desarrollo universitario.
 - Plantear la misión de acuerdo con el Estatuto de la UNMSM.
 - Precisar las políticas de desarrollo institucional en el marco de la visión, misión y estándares de los Modelos de Acreditación Institucional y de Programas Universitarios.
 - Establecer un marco lógico para la formulación del PEI de la UNMSM que considere la integralidad y coherencia entre la Visión, Misión, Políticas y Ejes.
3. Ejecutar el Taller de Autoevaluación y propuesta de acciones para los estándares a cargo del Vicerrectorado Académico de Pregrado, para el día lunes 12 de marzo, a las 9 a.m.

Se levanta la sesión con la asistencia de los miembros y colaboradores del Comité de Calidad de la UNMSM, siendo las 12.00 horas del día 26 de febrero de 2018, en la ciudad de Lima.